



especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 21 de marzo de 2013. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0650/12	TRANSMENFLO, SL	Art. 141.4 LOTT	1.721,00 euros
CC0708/12	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, SA	Art. 141.4 LOTT	1.721,00 euros

• • •

ANUNCIO de 21 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013081124)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 21 de marzo de 2013. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0123/12	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y EXPLAN. JOIPELL	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0448/12	C4H10, SL	Art. 141.24.7	1.001,00 euros
CC0480/12	EVARISTO NARANJO SOSA	Art. 140.11 LOTT	4.601,00 euros
BA0126/12	EL HASAN KHATTABI	Art. 141.31 LOTT, 140.16 LOTT	1.501,00 euros



BA0158/12	TTES. Y SERVICIOS EUROEXTREMEÑOS, SL	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0182/12	FRANCISCO MANUEL SÁCHEZ ÁLVAREZ	Art. 142.3 LOTT	301,00 euros
BA0189/12	TTES. ENRIQUE MARAÑÓN HERRERA E HIJOS, SL	Art. 140.10 LOTT	4.601,00 euros
BA0198/12	MOHAMED ZANNOUTI	Art. 141.4 LOTT	1.651,00 euros
BA0273/12	ARCA SUR PARRA ARMENTEROS, SL	Art. 140.24 LOTT	2.000,00 euros
BA0331/12	SÁNCHEZ FLOR, CB	Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0355/12	ÁLVARO FERNÁNDEZ DE LA OSA	Art. 142.9 LOTT	201,00 euros
BA0368/12	FRIGORÍFICOS RIQUELME Y CORTÉS, SL	Art. 142.3 LOTT	350,00 euros
BA0370/12	ARCA SUR PARRA ARMENTEROS, SL	Art. 141.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0632/12	ANDRIAN GHEORGHIU	Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0694/12	DEMETRIO TRIGUERO CANCHADO	Art. 142.3 LOTT	325,00 euros
BA0675/12	TRATAMIENTOS GUADALQUIVIR, SL	Art. 141.24.8 LOTT	1.001,00 euros

• • •

ANUNCIO de 21 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013081126)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 21 de marzo de 2013. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado
CC0748/12	ÁRIDOS CG, SA
CC0828/12	ÁRIDOS CG, SA